RESOLUCIÓN I.M.Nº 212/2021

POR LA CUAL, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE KATUETE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 14/2021 LA ADQUISICIÓN DE VIVERES ID Nro. 397.865 A LA EMPRESA MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA.----------

VISTO: Los antecedentes del llamado a licitación por Contratación Directa (CD) Nº 14/2021 para la "**ADQUISICIÓN DE VIVERES" ID Nro. 397.865,** y;

CONSIDERANDO:

Que, la **Ley Nº 2.051/2003 De Contrataciones Públicas, en su Art. 34°** en concordancia con el **Art. 16º inc. c)** "faculta al Ejecutivo Municipal a realizar el llamado a Concursos por Contratación Directa para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos".----------

Que, dando cumplimiento a las disposiciones de la **Ley Nº 2.051/2003** de **Contrataciones Públicas**, se ha remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la modalidad de Licitación por Contratación Directa Nro. 14/2021 a los efectos legales correspondientes relacionados a la contratación de servicios, según Expediente de llamado con Id Nro. 397.865, para la "Adquisición de Víveres", y su **Decreto Reglamentario N° 2.992/2019**.----------

Que, la **Ley Nº 3.966/2010 Orgánica Municipal, en su Art. 51°, inc. a)** ejercer la representación legal de la Municipalidad; dispone: **inc. b)** promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso vetarlas; **inc. e)** administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto; **inc. g)** ejecutar el presupuesto municipal**; inc. i)** efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones; y **el inc. t)** efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como así mismo, aquéllas que emerjan de las funciones municipales.----------

Que, respondiendo a las invitaciones cursadas a eventuales interesados para postular ofrecimientos y quienes pudieran participar a través del Portal de Contrataciones y por notas, conforme al acta de apertura de sobre de fecha 20 de mayo de 2021, los oferentes que se presentaron en hora y fecha indicada son los siguientes: a**) MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA** con **RUC Nº 80085651-1,** quien presentó una oferta global de **GUARANIES CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL (Gs. 165.920.000),** incluido los Impuestos Correspondientes; y **b) VIDEL SOCIEDAD ANÓNIMA** con **RUC Nº 80101345-3,** quien presentó una oferta global de **GUARANIES CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES (Gs. 168.000.000),** incluido los Impuestos Correspondientes.---------

Que, de acuerdo a la evaluación realizada por el Comité de Evaluación surge que la oferta de la firma en proceso de evaluación y por ende considerada con mejor precio, **MENRO S.A. Ruc: 80085651-1, REUNE TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES,** y se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del presente proceso de CD N° 14/2021. **POR TANTO,** habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4º Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza "Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.** ----------

Lic. Cristiane Mayer Diedrich
Secretaria General

Julio Cesar Britez Villagra
Intendente Municipal

RESOLUCIÓN I.M.Nº 212/2021

POR LA CUAL, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE KATUETE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 14/2021 LA ADQUISICIÓN DE VIVERES ID Nro. 397.865 A LA EMPRESA MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA.----------

Que, el Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD, RECOMIENDA**: **1. ADJUDICAR**, A LA FIRMA **MENRO S.A. Ruc: 80085651-1, la TOTALIDAD DE ITEMS del llamado a LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N°14/2021 PARA LA ADQUISICION DE VIVERES ID PORTAL Nº397.865.**----------

Que, la Asesoría Jurídica de la UOC - Municipalidad de Katuete, no pone objeción ni reparo al informe del Comité de Evaluación y el mismo se ajusta a lo establecido en los artículos 27º, 28º y 34º de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos complementarios.----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE KATUETE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR los **ITEMS N° 01 al 11** del llamado por CONTRATACIÓN DIRECTA **(CD) N° 14/2021 Id: Nro. 397.865, "ADQUISICIÓN DE VIVERES"**, a la **Empresa MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA,** con **RUC Nº 80085651-1,** por la suma global de **GUARANIES CIENTO SESENTA Y CINCO MILLOJNES NOVECIENTOS VEINTE MIL (Gs. 165.920.000) I.V.A. Incluido**, conforme al siguiente detalle:

PRECIOS OFERTADOS POR MENRO S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia entre precio referencial y precio ofertado
1	50221101-001	Arroz tipo 1 (paquete de 5 kg)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	400	800	ALGISA	NACIONAL	26.200	20.960.000
2	50192902-001	Fideo (paquete de 3 kg)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	400	800	FIDESA	NACIONAL	15.700	12.560.000
3	50221102-9997	Poroto habilla carioca (paquete de 1 kg)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	800	1.600	CAMPO VERDE	NACIONAL	11.400	18.240.000
4	50171551-001	Sal Fina (paquete de 1 kg)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	400	800	UNISAL	NACIONAL	3.250	2.600.000
5	50161509-002	Azúcar (paquete de 2 kg)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	800	1.600	ALTOTEC	NACIONAL	10.500	16.800.000
6	12181602-002	Aceite de 3 litros	Litros	BIDON	Por Cantidad	400	800	ALGISA	NACIONAL	30.000	24.000.000
7	50221102-004	Harina (paquete de 5 kg)	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	400	800	MOLIPAR	NACIONAL	17.100	13.680.000
8	50171549-001	Yerba (paquete de 1 kg)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	400	800	CAMPO VERDE	NACIONAL	14.500	11.600.000
9	50181903-003	Coquito (paquete de 1 kg)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	400	800	NUTRIPAN	NACIONAL	10.850	8.680.000
10	50131704-001	Leche en polvo de 400 gr	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	400	800	PURITA	NACIONAL	20.000	16.000.000
11	50112001-018	Carne molida (paquete de 1 kg)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	400	800	CONCEPCION	NACIONAL	26.000	20.800.000
Precio Total											165.920.000

Art. 2° AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) para preparar el contrato derivado de la adjudicación establecida en el Art. 1º de la presente Resolución.----------

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.----------

DADA EN LA MUNICIPALIDAD DE KATUETE A LOS VEINTE Y CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO.----------

Lic. Cristiane Mayer Diedrich
Secretaria General

Julio César Britez Villagra
Intendente Municipal